En sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta a los diferentes gobiernos a hacer un llamamiento para la implementación integral de todos los aspectos del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto en Colombia, presentada por los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno del próximo 9 de diciembre de 2021.

Exposición de motivos

El pasado 24 de noviembre se cumplió el 5º aniversario de la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito en Bogotá en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que ponía fin a un conflicto armado interno que duraba más de cincuenta años y que había provocado alrededor de nueve millones de víctimas.

La firma del Acuerdo en Colombia llenó de esperanza al país y al mundo entero. En muy pocos meses, las tasas de violencia disminuyeron drásticamente a la vez que crecía con fuerza la confianza popular en un proceso que sentaba las bases para una nueva sociedad basada en principios de paz y justicia social.

Tales expectativas, sin embargo, pronto comenzaron a desvanecerse o a palidecer. Uno tras otro, los ejes del acuerdo fueron congelados o postergados por parte de los sucesivos gobiernos colombianos. Así la Reforma Agraria Integral fue completamente ignorada, hasta el punto de que todavía hoy presenta un cumplimiento menor al 3 % de lo acordado; la restitución de tierras a la población campesina, indígena y afrodescendiente desplazada forzadamente ha sido prácticamente nula; las alternativas sostenibles para la sustitución de cultivos ilícitos, abandonadas; y el apoyo a los proyectos dirigidos a la reincorporación de excombatientes a la vida social, olvidado. Como consecuencia, la exclusión histórica de los pueblos étnicos colombianos se perpetúa e incluso se agrava, pues los líderes de la reclamación de tierras usurpadas son objeto de nueva persecución, en un clima de estricta impunidad. De igual modo, el capítulo sobre enfoque de género y todo lo referente a los colectivos LGTBI apenas ha sido implementado en un 20 %, con lo que unos y otros continúan siendo objetivos predilectos del paramilitarismo y otros grupos armados. Desde 2016 han sido asesinadas 176 lideresas y defensoras de derechos humanos.

De hecho, el clima de violencia por el auge de grupos armados ilegales, especialmente los neoparamilitares, las violaciones de derechos humanos especialmente sobre personas defensoras y líderes sociales, así como la militarización creciente de la vida social del país y el aumento de la represión violenta por parte de la Fuerza Pública frente a las reivindicaciones populares, se ha venido incrementando año tras año hasta superar los índices de violencia anteriores a la firma del Acuerdo. Desde la firma del Acuerdo de Paz han sido asesinadas 1267 personas líderes sociales y defensoras de los derechos humanos y 292 excombatientes en proceso de reincorporación. En lo que va de 2021 se han documentado 87 masacres con 293 víctimas. Y durante las semanas del Paro Nacional han sido asesinadas 80 personas, a la vez que, al menos, 28 mujeres han sido víctimas de violencia sexual.

Las causas últimas de este caos no radican solo en personas que actúan individualmente al margen de la ley, sino también en factores estructurales que Colombia debe afrontar con urgencia si quiere vivir en paz. Entre ellas cabe señalar la excepcional desigualdad social en el país, la exclusión social y política, el expolio y concentración de tierras y la voraz actuación de las empresas transnacionales sobre los territorios y las comunidades que los habitan.

A terminar con esos factores de injusticia social contribuyen de modo decisivo, al menos en su fase inicial, los Acuerdos de Paz de 2016, cuyo primer objetivo es la consolidación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, como condición fundamental para una paz duradera.

Por ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta a los diferentes gobiernos a hacer un llamamiento público, a los cinco años de su firma, para la implementación integral de todos los aspectos del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto, a fin de hacer posible una paz justa y sostenible en el país.

2. El Parlamento de Navarra insta a los diferentes gobiernos a mostrar su apoyo inequívoco al proceso de paz y, en particular, al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno español y a la Unión Europea para que, anteponiendo los valores democráticos a los intereses económicos privados, adopten una posición más proactiva y empleen toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al Proceso de Paz.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno colombiano a reanudar las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional para alcanzar una salida negociada y definitiva del conflicto, así como adoptar medidas efectivas para el desmantelamiento de los grupos paramilitares vigentes.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno español y a la Unión Europea para que se impliquen en la observación internacional de los procesos electorales que han de tener lugar en Colombia en 2022, a fin de desvelar e impedir la compra masiva de votos que algunas organizaciones de Derechos Humanos están ya denunciando.

En Pamplona-lruña a 25 de noviembre de 2021

Los Parlamentarios Forales: Blanca Regúlez Álvarez, Arantza Izurdiaga Osinaga, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa de Simón Caballero